

ACUERDOS SESION ORDINARIA N° 529

La Serena, viernes 11 de Mayo de 2012

Acuerdo N°5476

Se acuerda, en conformidad a la ley 19.300 sobre Medio Ambiente, artículos 8 y 9 Ter; al informe de la Comisión de Medio Ambiente, Minería y Energía del Consejo Regional y tomando en consideración el informe emitido por la División de Planificación y Desarrollo Regional del Gobierno Regional, **rechazar** la declaración, acogiendo la propuesta referida por dicha División de la **Declaración de Impacto Ambiental (DIA)**:

- **“Proyecto Inmobiliario Portal San Ramón”** presentado por la inmobiliaria OVCO Ltda. conforme a la solicitud de pronunciamiento contenida en Ordinario N° 1305 de fecha 05 de abril de 2012, cuyo informe indica que no es posible determinar la compatibilidad territorial del proyecto, y tampoco es posible determinar su coherencia estratégica con la Estrategia Regional de Desarrollo.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 15 votos a favor de los consejeros asistentes: Sras. Navea y Zapata y Sres.: Muñoz, Alcayaga, Godoy, Altamirano, Aguirre, Llanos, Rebolledo, Santander, Villagrán, Villalobos, Trigo, Olivarez, y Montoya. El consejero Sr. Bauzá no asiste a la sesión.

VALERIA CERDA DUHALDE
SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE
DEL CONSEJO REGIONAL